



AVISO PÚBLICO

ATENCIÓN A TODO COMERCIO DE VENTAS DE ALIMENTOS

NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE AUTORIZAR COMERCIOS PARA DAR SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA WIC

En virtud de los poderes y facultades conferidos por la Ley Núm. 81 del Departamento de Salud de 14 de marzo de 1912, según enmendada, y el 7 CFR §246.3 (b), el Secretario del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico y su Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés), anuncia la apertura del proceso para autorizar comercios. Los comercios autorizados podrán aceptar la tarjeta electrónica de transferencia de beneficios (EBT) de los participantes del Programa WIC para redimir los alimentos suplementarios, fórmulas para infantes, productos nutricionalmente elegibles en WIC y frutas y hortalizas autorizadas y prescritas de acuerdo a su condición médico-nutricional.

Todo comercio de venta de alimentos interesado puede solicitar para ser autorizado sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa WIC, conforme a la reglamentación federal contenida en el 7 CFR §246.12 y los controles de costos a comerciantes, establecidos por la Ley Púbrica 108-265 del 30 de junio de 2004, según enmendada.

Los requisitos para solicitar, las fechas y horario de las orientaciones estarán disponibles en el portal de comerciantes WIC Autorizados (WICA), cuya dirección es: www.comerciantes.wic.com.pr y en el portal del Programa WIC www.wic.pr.gov a partir del viernes, 23 de diciembre de 2022.

La solicitud para participar en el Proceso de Selección de Comercios estará disponible a partir del lunes, 23 de enero de 2023, en el portal de comerciantes WIC Autorizados, (WICA), cuya dirección es: www.comerciantes.wic.com.pr. Las solicitudes solamente podrán completarse electrónicamente a través de WICA.

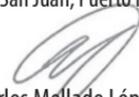
La fecha límite para someter la solicitud de autorización y los documentos requeridos es el martes, 28 de febrero de 2023.

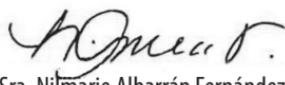
Las fechas para las orientaciones del Proceso de Selección de Comerciantes Autorizados WIC son:

FECHA Y HORA	Enlace Electrónico para Reunión Virtual
17 de enero de 2023 Única Sesión: 10:00 a.m.	<p>Join on your computer, mobile app or room device</p> <p>App Click here to join the meeting Meeting ID: 279 513 379 785 Passcode: MJeEzn</p> <p>Web Únete a una reunión de Microsoft Teams mediante un id. Microsoft Teams</p> <p>Meeting ID: 279 513 379 785 Passcode: MJeEzn</p> <p>Download Teams Join on the web Learn More Meeting options</p>
19 de enero de 2023 Única Sesión: 2:00 p.m.	<p>Join on your computer, mobile app or room device</p> <p>App Click here to join the meeting Meeting ID: 239 644 346 077 Passcode: MHkpET</p> <p>Web Únete a una reunión de Microsoft Teams mediante un id. Microsoft Teams</p> <p>Meeting ID: 239 644 346 077 Passcode: MHkpET</p> <p>Download Teams Join on the web Learn More Meeting options</p>

Para información adicional, favor de comunicarse con el Sr. Marcelino Collazo, supervisor de la División de Administración de Comerciantes del Programa WIC, al teléfono 787-766-2805, exts. 5059, 5060.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de diciembre de 2022.


Carlos Mellado López, MD
Secretario
Departamento de Salud


Sra. Nilmarie Albarrán Fernández
Directora Ejecutiva
Programa WIC PR